

República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público



Juzgado Diecinueve Civil Municipal

Bogotá D.C, veinticinco (25) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref. No. 2017-01198-00

En atención al informe secretarial que antecede, incorpórese al expediente el despacho comisorio No. 045 del 29 de marzo de 2023 debidamente tramitado por el Juzgado Noventa Civil Municipal de Bogotá, y se pone en conocimiento de las partes por el término de cinco (5) días contados a partir de la notificación del presente auto, para que si lo consideran pertinente realicen las manifestaciones a que haya lugar, conforme lo establece el inciso 2 del artículo 40 del Código General del Proceso.

Notifíquese,¹

IRIS MILDRED GUTIÉRREZ
JUEZ

Firmado Por:
Iris Mildred Gutierrez
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Civil 019
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **f1dff5cff282f3a2f2f6ec84c5bc91c118826587510252c640cf71fdc31b6354**

Documento generado en 25/04/2024 04:15:37 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Esta providencia se notificó por estado No. 49 de 26 de abril de 2024.